

SESION ORDINARIA N° 026

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 21 de agosto del 2017, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°25, del 07 de Agosto del 2017.

Sr. Alcalde: somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°25, del día 07 de Agosto del 2017.

2.-CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde; da lectura al Oficio N° 013629, de fecha 27/07/2017, enviado por la Contraloría Regional del Bio Bio, que remite una propuesta de convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación.

3.- DIRECCION DE OBRA; INFORMA DE MODIFICACIONES DE CONTRATO DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA COMUNA DE RANQUIL.

Sr. Alcalde: da la bienvenida a Sr. Danilo Espinoza.

Sr. Danilo Espinoza: informa sobre la modificación de contrato de disposición final de residuos sólidos de la Comuna de Ranquil, con empresa Hera Ecobio S.A.; debido a que el actual contrato se encuentra vencido, indica además que Hera Ecobio S.A. es el único relleno sanitario autorizado más cercano, para la disposición final de residuos sólidos domiciliario de esta comuna.

De acuerdo a esto, dicho tema se encuentra en estudio y revisión con asesor jurídico don Mauricio Gallardo.

Señala que las otros vertederos autorizados más cercanas se encuentran en Concepción, lo que significaría más gasto para la Municipalidad en lo que respecta pago de peaje y combustible.

Se integra a la Sesión, el Concejal Víctor Rabanal Yevenes.

Sr. Alcalde: los años anteriores, el contrato era anual.

Sr. Danilo Espinoza: Con Ecobio S.A. estamos del año 2005, y no queremos caer en una falta, los residuos son muy delicados.

Sr. Alcalde: con respecto al atraso ¿paso algo en especial que nos atrasamos en renovar el contrato? Igual es una situación incómoda.

Sr. Alejandro Valenzuela: cuando nos cerraron nuestro vertedero municipal, que teníamos en el Alto Huape, y nos dieron el camión basurero, nosotros empezamos a disponer la basura en el vertedero de Ecobio, porque es el único vertedero autorizado, que tenemos más cercano. Enviar los residuos a Concepción sería más costoso, así que por lo tanto, sería renovar en forma directa, yo me acuerdo que el Concejo anterior renovó en forma directa el contrato.

Sr. Danilo Espinoza: el 2013

Sr. Alcalde: ¿Que sucedió, porque van atrasados en el pago?

Sr. Danilo Espinoza: nos dimos cuenta, cuando el departamento de finanzas nos cuestiono unas facturas.

Sr. Alcalde: Ok. ¿Los valores suben anualmente me imagino?

Sr. Danilo Espinoza: sí empezamos con \$9.000 y ahora ya pagamos \$12.000 por tonelada puesta allá.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuánto cuesta que un camión basurero, disponga la basura en ese vertedero, cuanto es el pago de derecho?

Sr. Danilo Espinoza: \$1.137.000, es lo que está en factura mensual.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y cuántas toneladas son esas?

Sr. Danilo Espinoza: 90.24 kilos, obviamente los meses de verano cambia la cantidad.

Sr. Felipe Rebolledo: lo planteo porque, ¿cuánto sube en el verano? Por lo menos a \$1.700.000 al año.

Sr. Alcalde: solo en depositar la basura.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿porque lo planteo?, porque en el sentido que ha pasado con estas estrategias que generamos, por ejemplo de aprovechar la basura, uno para disminuir la cantidad de tonelaje que se va a entregar y se puede reciclar para avícola o para otro tipo de compus.

Sr. Danilo Espinoza: para eso se había comprado el terreno que está en el límite de la comuna Quillón con Ránquil, en el sector de Quitrico.

Sr. Alejandro Valenzuela: eso se compro a medias con Quillón, pero es nuestro quedo al nombre de la Municipalidad de Ranquil.

Sr. Felipe Rebolledo: si Sr. Presidente, creo que podríamos en esta nueva administración retomar estos temas, que tienen que ver con la sanidad del planeta y ser una comuna que está tratando de tener una política amigable con el medio ambiente, por otro lado tener también algún tipo de eficiencia, sobretodo en la situación que estamos hoy, son más que importante, uno con el tema energético LED, cambio de iluminarias publicas y mas el tema de reciclaje, orgánico.

Sr. Danilo Espinoza: justamente esa planta pretende todo eso.

Sr. Felipe Rebolledo: cada población también pero ya de manera efectiva, sabemos que no es fácil, en el tratamiento de la basura en cuanto a separar, pero que también genere una política para que la gente sienta que lo que está haciendo en el nivel domestico, se recoge a nivel de plan de recolección de residuos.

Sr. Víctor Rabanal: don Danilo si bien ese terreno que está ahí, Quitrico, el año pasado y este año ha servido de acopio para almacenar el fresado que se saca de la autopista del Itata, si bien el otro día 2 semanas atrás fueron a instalar pasos provisorios, cerco, portón simple, todavía esta,. Se lo consulte al Sr. de SECPLAN en una asociación de concejo, con respecto con la gran cantidad ramas que se está acumulando ahí.

Sr. Danilo Espinoza: si. Se están limpiando y quemando.

Sr. Víctor Rabanal: y tienen una fecha estimativa cuando se va a terminar eso, de quemar, porque no nos olvidemos que las quemas están autorizadas hasta cierta época y la cantidad de matorrales que hay hacia abajo es inmensa, por lo tanto, perfectamente esa basura pueden ser focos de un incendio no menor.

Sr. Danilo Espinoza: la idea es terminar antes que finalice Septiembre.

Sr. Alcalde: yo les voy adelantar algo, que el Encargado de Obras no lo sabe, se va a triturar todo ese material, estamos en redacción de un convenio con una empresa forestal que necesita un espacio de terreno, para situación puntual de astillas, cuando la planta no se la reciba tengan un lugar o punto de acumular y dentro de las cosas que nos ofrecen, esta triturar todo eso, ellos tienen máquina para ese efecto.

Sr. Víctor Rabanal: entre comilla la empresa se haría responsable de la trituración de las ramas ¿y eso sería como un contrato de arriendo de la propiedad?

Sr. Alcalde: si, con un contrato de arriendo de la propiedad.

Sr. Víctor Rabanal: don Danilo y toda esa basura que esta acumulada y esa cantidad de neumáticos ¿qué va a pasar con eso, no se puede quemar o triturar? Hay una entrada por la parcela del lado, de los áridos Ñuble, y el cerco de la municipalidad más abajo esta todo cortado y por lo tanto, hay mucha gente de aquí de la Comuna y de otros lados que se acostumbro a ir a botar basura.

Sr. Danilo Espinoza: eso ya se cerró aproximadamente 20 días.

Sr. Alcalde: conviene chequear este tema de los neumáticos y la basura don Danilo.

Sr. Danilo Espinoza: si.

Sr. Felipe Rebolledo: el contrato con la empresa Altramuz, me señalaron que ellos tienen que tener una oficina, de la empresa obviamente instalada acá en la comuna, por el tema administrativo, seguridad de los trabajadores. Sé que ocupan acá atrás, pero yo no sé si eso corresponde objetivamente y si cumple con estándares mínimos de una empresa de este tipo, que tiene trabajadores y que nos pueden significar demandas a futuro.

Sr. Danilo Espinoza: lo que tienen los trabajadores acá es para que ellos guarden sus herramientas de trabajo y en la licitación no se exige una oficina, no está en la bases, obviamente ellos son libres de tener un lugar, pero no están obligados a tener una oficina en Ñipas.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento don Danilo, que para las próximas bases tiene que considerarse una oficina de las empresas, que por lo general terminan siendo de fuera de la Comuna

Sr. Felipe Rebolledo: en el fondo es un llamado para que nos pongamos más precavidos.

Sr. Alcalde: hay que darle una vuelta como dice el concejal podemos vernos envueltos subsidiariamente en una demanda, si no se cumple con las normas.

4.- INFORME SOBRE CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES.

Sr. Elson Inostroza: informa sobre el concurso público que se realizo, de un Encargada de Recursos Humanos, grado 13, de la planta escalafón técnico, donde hubieron varios postulantes quedando la Srta. Juana Vergara, como la seleccionada cumpliendo con el 100% de los requisitos.

Concejales felicitan a la Srta. Juana Vergara.

Sr. Leonardo Torres: felicita y menciona que la Srta. Juanita Vergara, tiene todo el perfil del título asignado.

5.- REAPERTURA DEL SUMARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde informa sobre el Decreto N°3836, de fecha 18 de agosto, que ordena la reapertura del sumario del Departamento de Salud, retrotrayendo a la etapa investigativa y da lectura al Decreto.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuándo empezaría este proceso?

Sr. Alcalde: a partir de este momento.

Sr. Leonardo Torres: ¿tiene un plazo para terminar esta investigación?

Sr. Alejandro Valenzuela: lo que indique la ley.

Sr. Leonardo Torres: ¿pero aquí se parte de cero?

Sr. Alcalde: se parte del minuto que aparece la inhabilidad del fiscal, cuando el fiscal anterior se da cuenta de que el también aparecía firmando administrativamente documentos, de ese minuto en adelante, aquí hay que investigar dos cosas: quien dio la orden de los pagos dobles y que paso con los decretos perdidos.

Sr. Leonardo Torres: en lo estimativo ¿cuánto podría durar esta investigación?

Sr. Alcalde: va a depender de las diligencias, porque ahora este sumario viene más firme, Uds. entenderán que si citaran los funcionarios que ya no están acá, ellos verán si vienen o no.

Sr. Víctor Rabanal: don Alejandro con respecto a lo que indican cuales son los plazos que dicen la Ley.

Sr. Alejandro Valenzuela: entre 2 a 6 meses.

Sr. Alcalde: por eso, se tomo la decisión de instalar ahí a don Modesto Sepúlveda, porque él conoce el expediente y los funcionarios antiguos todos tienen inhabilidad, porque ellos igual estuvieron firmando, o sea podría haber sido o el Sr. Lavados, o la Sra. Gabriela Toledo o don Modesto Sepúlveda.

Lo más probable, la decisión de la actuaria va a depender del fiscal, acuérdense que tiene que tener una autonomía, qué ahora si va la va a tener, la actuaria va ser la Srta. Otali Osses.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente yo quiero que Usted, en una declaración pública, cuando llego el recurso de reconsideración, uno de los fundamentos que planteo como para presentar ese recurso, era evitar el pago de sueldos.

Sr. Alcalde: yo no voy a pagar; no voy a pagar mientras no llegue un documento que me diga u ordene al Alcalde, de un tribunal de cualquier naturaleza me diga Ud. tiene que pagar, mientras no suceda eso yo no voy a pagar.

Sr. Felipe Rebolledo: lo planteo, porque al final y lo digo con altura de mira, este planteamiento yo lo hice, incluso señale en su momento que la persona que podría asumir podría ser don Modesto Sepúlveda, ¿se acuerdan? En definitiva estamos en la misma situación que podríamos haber resuelto meses atrás, a eso me refiero.

Sr. Alcalde: estábamos esperando que la fiscalía imputara, porque el daño administrativo y porque hay que cumplir con los procesos, a mi no me interesa la cabeza de nadie, el sumario se hizo administrativamente bien, lo que paso que se blindaron algunos funcionarios, sobre todo los funcionarios de política que es la responsabilidad del ex Alcalde Carlos Garrido.

Sr. Felipe Rebolledo: estoy de acuerdo en ese sentido, si el planteamiento, es no olvidar que este expediente sumarial se constituye, digamos, en un documento base de la investigación de la fiscalía, entonces era clave. Nadie quiere la cabeza de nadie, porque quiera perseguir a alguien en específico, pero si de las personas por un lado que cometieron estos ilícitos, como aquellos que a lo mejor por

omisión o por falta de eficiencia no cuidaron los caudales públicos, por falta de esmero de su trabajo también tiene que ser sancionado. Obviamente que el tipo de sanción variara dependiendo del grado de participación en estos hechos, pero es un hecho tan grave que obviamente tiene que quedar buenos recuerdos de las sanciones que se tomaron, para que en el futuro, ojala quien quiera hacer algo similar, la piense harta veces, a eso me refiero, no es perseguir ni atar a cual personaje, pero acá fallo todo y lo administrativo mide eso, además con el paso del tiempo se infringieron responsabilidades administrativas que duraban 6 meses, entonces esto para mi es dilatar la situación, a lo mejor nos deja más en desventaja, también. Don Carlos Fuentes, justamente tampoco se nos ha informado en el Concejo que fue desvinculado, y el no puede volver a declarar y a lo mejor era una persona clave que declara en este sumario administrativo, porque ya no es funcionario, no puede declarar.

Sr. Leonardo Torres: puede ser llamado.

Sr. Felipe Rebolledo: no

Sr. Alejandro Valenzuela: si puede ser llamado y asistir voluntariamente.

Sr. Alcalde: bueno, pero aquí hay un proceso, Concejal Rebolledo, aquí no es un tema arbitrario, acuérdesse quien impugno este sumario fue la parte demandada.

Sr. Felipe Rebolledo: si

Sr. Alcalde: Contraloría demoro su tiempo para responde, yo les converse que fui dos veces a conversar con el Contralor Regional, para este efecto, que agilizara estos trámites, entonces había un procedimiento largo, procedimiento en fiscalía. Fuimos un par de veces a conversar con el fiscal, había un procedimiento, así que aquí no es un tema de que podría haber sido un mes antes o un mes después y la instrucción ultima, fue que nosotros teníamos que tener esto en una fecha determinada 14 de agosto y coincidió que hubo un feriado de por medio y nosotros lo sancionamos el día 18 de agosto, nosotros pedimos que interviniera Contraloría General, pero se hace a través del Contralor Regional. Ustedes fueron en una comisión del concejo, donde el Contralor, lo que pasa que al final no la declararon en Santiago, lo que nosotros pretendíamos que la Contraloría General, fuera quien digiera, Señores nosotros le acogimos su requerimiento como Municipalidad.

Haber ¿que podríamos haber hecho nosotros ante eso?

Sr. Felipe Rebolledo: haber dado inmediatamente curso a la reapertura del sumario, que era lo que correspondía y haber asignado como fiscal a don Modesto Sepúlveda y haber investigado rápidamente, eso es lo que correspondía. Presentamos recursos de reconsideración, lo dijimos se volvió a presentar fue una prorroga, yo le digo que a través de cualquier mecanismo obligan pagar los sueldos, son varios meses más que vamos a tener que pagar, esa es la realidad y no \$5.000.000 que Ud. menciono y con la crisis económica que estamos sufriendo.

Sr. Alcalde: sabe concejal a mí siempre me ha dejado la sensación, que Ud. tiene las enormes ganas que estas damas volvieran, me recuerdo en este mismo concejo hizo un planteamiento.

Sr. Felipe Rebolledo: yo en ningún momento he querido que las damas vuelvan, lo que yo quiero plantear acá, es que se haga justicia administrativa, ni yo ni Ud. determina como opera el sistema en Chile.

Sr. Alcalde: estamos claro.

Sr. Felipe Rebolledo: y si por una medida tenía que volver, porque hay un sumario que se anula, bueno el fiscal tenía la posibilidad de haberlo suspendido inmediatamente, nuevamente y haber pagado la mitad del sueldo como estaban hasta antes que fueran destituidas, el fiscal podría haberla inmediatamente suspendido.

Sr. Alcalde: quiero recordar en este Concejo que Ud. hizo una propuesta de escuchar a las damas, que eran las responsables del fraude, ¿traerlas al concejo municipal?

Sr. Felipe Rebolledo: pero que ellas son una parte, según lo que indican, también la Contraloría aparentemente, entonces queremos saber la verdad completa.

Sr. Alcalde: esa verdad la va a saber completa, ahora después que termine el sumario.

Sr. Felipe Rebolledo: tengo confianza que la fiscalía haga bien su trabajo, ojala, pero son una cantidad demasiada importante de millones que están involucrados, donde se burlo la salud pública de esta comuna, donde la gente fue vulnerada de los derechos básicos, entonces es imperdonable lo que se hizo, a lo mejor un paciente murió, porque no tuvo la atención adecuada, de remedio adecuado, porque la plata se la estaban llevando para otro lado, entonces entiéndanme mi nivel de ofuscación.

Sr. Alcalde: pero esa ofuscación se ha hecho partícipe en la administración anterior, porque nosotros llegamos aquí ahora no más, Ud. siempre deja la sensación que los problemas son de ahora.

Sr. Felipe Rebolledo: la sensación que a mí me causa, es que no se tomaron las medidas oportunas y de manera inmediata, teniendo las herramientas para haberlo hecho, porque ahora me dicen que don Modesto Sepúlveda es el fiscal, cuando don Modesto Sepúlveda lo podría haber hecho la otra vez, Ud. dijo esa vez no, porque lo van a impugnar, también lo pueden impugnar ahora.

Sr. Alcalde: no es mi ánimo dilatar nada, yo he sido súper claro y categórico respecto a mi posición, y he sido incluso, verbalmente más elocuente de lo que debería haber sido y no he sido tan cauto y señalar que si hay responsables, ellas se auto denunciaron, por lo tanto, ellas son responsables y culpables, yo por lo menos estoy interesado y por eso informamos a Uds., que el sumario se reabrió y tienen la copia del Decreto en su poder que es lo que Contraloría indica.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente a modo de comentario, yo siento cuando se consulta respecto al plazo legal, hay que tener cuidado con la respuesta, hay un dictamen del año 1991, donde señala que el fiscal en este caso don Modesto Sepúlveda no puede tener una prórroga sobre 60 días, y que se debe instruir hasta 20 días hábiles para el desarrollo del sumario, por lo tanto, no es que nos digan 6 meses y que el pasar este plazo tiene sus sanciones, lo señala el dictamen de ese entonces, así que yo creo que hay revisar eso, cuanto es el plazo legal para esto, así que cuidado, porque amerita sanciones, del punto de vista que la contraparte se puede tomar de esto y decir esto no procede, porque no se hizo en el plazo legal, así que yo creo que hay que darle una vuelta con respecto a este tema.

Sr. Alcalde: no van a tener dedicación exclusiva, pero la jornada de la tarde se dedicaran a este tema, a mí no me interesa en absoluto dilatar esto, yo creo que se va a investigar esto súper rápido, las respuesta también deberían estar muy rápida y tengo casi la certeza que va a salir muchos más antecedentes que se han ocultados hasta la fecha.

Sr. Eladio Cartes: ¿Sr. presidente el asesor jurídico, no nos puede echar una mano en este tema, orientarnos a nosotros de que está pasando?

Sr. Alcalde: ahora ya no.

Sr. Eladio Cartes: no estoy hablando de ahora, de cuando empezó este proceso hacia adelante.

Sr. Alcalde: es que los procesos se manejan administrativamente.

Sr. Eladio Cartes: estamos de acuerdo en eso Sr. Presidente, de ver esto que está pasando, como dice mi colega hace tiempo que estamos viendo esto y orientarnos más que nada a nosotros, yo pienso que para eso lo tenemos a él.

Sr. Alcalde: pero concejal que información debiera haber entregado el asesor jurídico, es que esa es la vivencia, lo que hay que entregarles a Uds. es lo consistente (documentos).

Sr. Eladio Cartes: es que por eso le estoy hablando, haber recién dijo mi colega, no nos confundamos de 6 meses, a lo que hablo Ud.

Sr. Alcalde: lo que señalo el Secretario Municipal, fue que puede durar 2 meses o como puede durar 6 meses, es que pueden haber muchas variables que agilicen el proceso, como también pueden haber algunas variables que lo retrasen, pero yo les reitero no es mi ánimo y lo que quiero que esto se acelere y se haga cuanto antes, porque hemos distraídos 9 meses de esta administración, en ese tema, cuando todos nuestros esfuerzo debieran concentrarlo en generar recursos para levantar esta comuna y hacerla resurgir, hemos perdido mucho tiempo en eso.

Sr. Eladio Cartes: deberíamos estar informados de lo que está pasando en nuestra municipalidad, o sea que no sea tarde cuando se nos informen las cosas.

Sr. Alcalde: pero que es tarde para Ud. Sr. Concejal, si hay un procedimiento administrativo y le estamos entregando información ahora.

Sr. Víctor Rabanal: una consulta Sr. Presidente ¿se pueden hacer acciones legales en contra de los involucrados en el tema? Porque vemos que hay personas involucradas ¿si este sumario administrativo involucra mas funcionarios ¿se les puede hacer un juicio de cuenta?, juicio penal en cierta forma.

Sr. Alcalde: todas las posibilidades.

Sr. Víctor Rabanal: los plazos de estos sumarios tienen que ser súper acotados, porque eso nos evitaría a no seguir pagando las remuneraciones que se hubiesen que pagar, sería bueno echarle un vistazo jurídicamente a este tema.

Sr. Claudio Rabanal: me sumo a lo que dice el colega Víctor Rabanal, vuelvo a destacar que se cumplan los plazos legales del sumario y ojo tener cuidado en eso.

6.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me preocupa la situación que está ocurriendo en el sistema de educación, hay una denuncia por acoso laboral en la Escuela Básica, creo que Ud. ya se reunió y está al tanto de la situación.

Sr. Alcalde: ya esta formalizado.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿eso significa que se inicia una formalización, un sumario?

Sr. Alcalde: primero respuesta y después investigación sumaria.

2.- Situación en la Escuela de San Ignacio, me gustaría que Ud. pudiera indagar sobre eso, son unas fotografías que andan dando vuelta, no me consta, y tampoco tengo las fotografías, pero sería bueno indagar.

Sr. Alcalde: desconozco esos hechos.

Sr. Felipe Rebolledo: fotos que andan circulando, a raíz de una situación que hay que ver a fondo.

3.- Situación de las calles, ustedes le hicieron a ESSBIO una solicitud concreta sobre la rotura de pavimentos, pero hay sectores que no corresponden a ESSBIO y están bastante dañados, como en Nueva Aldea, se saco parte del asfalto y está abierto, ¿es posible echarle fresado a eso mientras tanto por último mientras se tiene una reparación?

Sr. Alcalde: se está reparando aquí en Ñipas, todo lo que son responsabilidad de ESSBIO, tuvimos una reunión con ellos aquí, se converso y ya empezaron a reparar y lo más probable que reparamos los arremangamiento que hay, se está trabajando con el departamento de obras.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Vecina del Sector Paso Hondo, me comento que mando hacer una mesa en el cementerio y se le está exigiendo un plano por el arquitecto, yo converse en el departamento cementerio y me dicen que esta decretado por las ordenanzas municipales, un plano firmado por un arquitecto.

Sr. Alcalde: tengo entendido que lo habíamos cambiado a croquis.

Sr. Jorge Aguilera: no, me dijeron que no se ha cambiado eso.

Sr. Alcalde: las modificaciones de las ordenanzas no han entrado en vigencia.

Sr. Jorge Aguilera: ojala se pueda ver, porque la gente va a pagar el doble por lo que cobra el arquitecto.

Sr. Alcalde: vamos a ver el tema.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Tema del agua de la plaza parque, pero yo creo que ahí ya es una preocupación mayor, ver tema de la iluminación de la multicancha porque la parte de los tableros donde están todos los interruptores, hace un buen tiempo

que están colgando, con peligro de que alguien se vaya a electrocutar, echar una miradita a eso y hay una problemática tengo entendido ahí.

Sr. Alcalde: ya esta hecho el estudio sale entre \$1.600.000 y \$1.800.000, pero estamos viendo otra empresa que nos cobra un precio menor.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Necesito la información como está trabajando la empresa Leonera con su planta, todo sobre la nueva construcción que está haciendo de caldera, de las aguas que botan desde las calderas, saliendo hacia el estero, necesito una información completa de esa planta y si tiene permiso de construcción.

2.- Quiero saber si algún trabajo hecho por el municipio Sr. Presidente, si Ud. en estos meses ha tratado de comprar materiales para los caminos, que están pésimo, si va a ver algún trabajo en estos meses.

Sr. Alcalde: no se ha intervenido en estos meses, mañana tenemos reunión a las 11: 00 horas de la mañana con Vialidad.

Sr. Eladio Cartes: si pero el municipio tiene posibilidad de tirar unas camionadas de piedra para aquellos caminos que se están cortando.

Sr. Alcalde: es que justamente, tenemos cada evento de emergencia que existe lo vamos a ir abordando con el material que tenemos, pero solo emergencia.

Sr. Eladio Cartes: si, yo le estoy hablando de emergencia.

Sr. Alcalde: tiene que hacerlo saber a don Luis Márquez la emergencia y el canaliza con el departamento de obras.

Sr. Eladio Cartes: y don Luis Márquez, no es el Sr. que anda con el tema del agua también ¿y el no ve los caminos que están demasiado malos?

Sr. Alcalde: los caminos que están malos, están malos, si no hay invierno que no resistan, pero en esta época no es mucho lo que se puede hacer.

Sr. Eladio Cartes: estoy hablando de emergencia Sr. Presidente, no mejorar el camino completo.

Sr. Alcalde: lo que Ud. plantea que don Luis Márquez cuando el transita por esos caminos ¿no los ve?

Sr. Eladio Cartes: si

Sr. Alcalde: lamentablemente don Luis Márquez, reacciona con su personal en su generalidad cuando tiene información que en tal punto hay dificultades. ¿Cuál es el punto o camino, para yo informarle a don Luis Márquez?

Sr. Eladio Cartes: por eso yo le hablo Sr. Presidente, los puntos son donde esta Sra. postrada y desde la Escuela hacia arriba igual se está cortando el camino.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Ya hace un tiempo, se ha visto que han aparecidos cada vez más autos haciendo recorridos aquí en la comuna, estas personas tienen una inquietud, ellos están trabajando como en la mala, sin permiso para transportar pasajeros,

lamentablemente nosotros como municipio no le podemos dar nada , ellos tienen que ir al Ministerio de Transporte por un permiso especial, pero si el municipio, yo creo que podríamos buscar la forma, darles un permiso como fletero y asignarle un lugar, donde ellos se puedan estacionar, como lo tienen otras comunas, donde ellos funcionan con un permiso municipal.

Ver el tema, de cómo podemos ayudarlos, porque cada vez hay más gente en esto y es una forma de apoyarlo en su emprendimiento.

Sr. Alcalde: vamos a revisar las normativas.

2.- Hoy en la mañana en un acto del Liceo Virginio Arias, me di cuenta que tienen una tremenda ineficiencia con respecto a la amplificación, y en el Liceo, más que anda por comentario, falta alguien que les enseñe a manipular los equipos. Yo me acordé que en la Escuela Básica, tenemos un Señor ahí, que sabe bastante de amplificación y a lo mejor podría darle una manito a estos muchachos y me parece que él tiene un taller de radio en la Escuela Básica, que a todo esto quiero destacar eso, porque los alumnos que pertenecen a este taller, han hechos unos trabajos fenomenales, interesantes. Se podría hablar con esta persona e invitarlo un par de días a colaborar con los niños del Liceo y hacerle un pequeño curso.

Sr. Alcalde: les cuento colegas don Sergio Rivas es un funcionario sub utilizado, porque lo único que tiene a su cargo es el taller de radio, que le hace a los niños, por lo tanto, es un tema de gestión el Liceo, debe hablar con el jefe de DAEM y solicitar.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Me preocupa el estado en que queda la Cancha de Nueva Aldea después de 4 a 5 partidos en forma simultánea, en un solo día domingo, quedo un verdadero barrial, porque los sistema de drenaje son bastante malos, si vemos el arco sur está todo el pasto desgastado, hay que ver que va a pasar con esa cancha, porque la inversión que hay ahí es privada, con un cofinanciamiento municipal, de hecho tenemos una persona ahí que riega, corta el pasto, desmaleza y las quema ,por lo tanto, creo que hay que ver eso, conversarlo con la Asociación de Fútbol, si en este tiempo de extremadas lluvias suspender los partidos, al menos en esa cancha.

2.- Voy hacer majadero, aquí me puede apoyar el colega Claudio Rabanal y quiero que quede una vez más establecido en el acta, la preocupación de este Concejal con respecto al ganado que anda libremente en la calzada. Carabineros el día lunes, después de haber terminado el Concejo, me encuentro que están sacando una manada de ahí cerca del Servicentro, en Sector La Concepción, ¿Qué acciones podemos hacer, Sr. Asesor Jurídico, con respecto a esto?, si lo tenemos en la ordenanza municipal, si aparece dentro de la Ley orgánica constitucional de municipalidades, las atribuciones, las responsabilidades que tiene que tener la municipalidad ¿Qué hacemos para evitar "la muerte de una persona que transite por ahí? ¿Le endosamos toda la responsabilidad a Carabineros? ¿Qué hacemos? Porque cuando lo expongo en el concejo, tratamos de darle entre nosotros una solución, ¿pero qué sucede mas allá? Lo comentaba en la sesión pasada y fue una conversación dentro del concejo ¿qué pasa si el día de mañana ocurre un accidente y fallese una persona, y esa persona sabe que este municipio no tiene implementado un corralón municipal? donde está establecido en la ley y en las ordenanzas municipales. Eso para mí es preocupante, sin desmerecer ninguno de los puntos de mis colegas, pero siento que tenemos que tratar como nos concentramos en este tema.

Vemos este tema, yo salgo para varios lados, pero no veo tanta cantidad de animales como en esta zona.

Los vacunos que andan sueltos todos tienen un arete, que otorga el SAG, a cada persona que tiene ganado (vacunos), bajo ese arete se puede saber quiénes son los propietarios de ese ganado.

Sr. Alcalde: para la próxima sesión le vamos a tener una respuesta concreta del tema.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿qué posibilidad hay de hablar con alguna persona, para que pudiera prestar servicios mientras tanto, para poder sacar esos animales de la carretera?

Sr. Víctor Rabanal: tiene que trasladarlo con una guía de libre tránsito, el camión debe ser autorizado por el SAG como transporte de ganado, esa persona que se haga responsable tiene que haber un decreto Alcaldicio, que quede un acuerdo, un convenio, para que se haga responsable de los animales, o si no, porque después los dueños pueden acusar de robo a esa persona.

Sr. Felipe Rebolledo: Por último instalar carteles que indiquen que hay peligro de animales.

Sr. Víctor Rabanal: la vía de solución es tener el corralón, y multar a los responsables, estamos sujetos que debemos cursar multas, tenemos inspectores municipales que pueden cursar una infracción se promulgo un par de días.

Sr. Alcalde: próxima semana le traemos la información, de los pasos que hemos logrado estos últimos días.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 17:18 horas,

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal

dejando estipulado en forma inmediata una sesión extraordinaria secreta se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N°83: se aprueba en forma unánime por el honorable concejo municipal.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal